

Encuentros provinciales Gimnasia Rítmica 2024

Diputación de Granada

*Sedes
organizadoras:*



Loja
22 y 23 marzo



Vegas del Genil
3 y 4 mayo



Motril
26 y 27 abril

Colaboran:



Diputación
de Granada



FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA

Los Ayuntamientos sede (Loja, Motril y Cenes de la Vega), junto a la colaboración de la Diputación de Granada y la Delegación Granadina de la Federación Andaluza de Gimnasia Rítmica, organizan los Encuentros Provinciales de Gimnasia Rítmica 2024

1. NORMATIVA COMPETICIÓN NIVEL ESCUELAS DE GRANADA 2024

Esta normativa está enfocada para gimnastas, de escuela, principiantes, que nunca hayan competido a nivel federado, para fomentar el deporte de base y trabajar en la progresión.

Esta normativa es susceptible a cambios, en función de modificaciones que puedan darse en la normativa FAG y RFEG

La normativa se realiza para que todos los clubes y escuelas mantengan una misma línea de trabajo y evolución en los niveles de iniciación, para todos los campeonatos, circuitos y trofeos que se realicen en la provincia de GRANADA a partir del 1 de enero de 2024.

Solo podrán participar en el presente campeonato, gimnastas que vivan y entre en la provincia de Granada. **Ninguna gimnasta que entrene en otra provincia podrá participar en el presente circuito.**

A. GENERALIDADES ESCUELAS

Se establecen dos niveles en esta competición, nivel 1 y 2, siendo el 1 el de mayor nivel y el 2 el de menos nivel y 4 tipos de modalidades

EXPLICACIÓN DE NIVELES:

NIVEL 2: Iniciación básica. Gimnastas de primer año, con 1 o 2 h. máximo de entrenamiento a la semana.

NIVEL 1: Gimnastas de iniciación, con un nivel básico de rítmica, que entrenan 2 horas a la semana y que llevan varios años practicando este deporte, pero no alcanzan nivel federado.

EXPLICACIÓN MODALIDADES:

INDIVIDUAL: Nivel 1 y nivel 2.

CONJUNTOS: Nivel 1 y nivel 2. Los conjuntos pueden estar formados de **4 a 6** gimnastas.

GRUPOS: Nivel 1 y nivel 2. Estarán formados **como mínimo por 7 y máximo 12** gimnastas. Gimnastas de iniciación en montajes numerosos tipo bailes, coreografías, exhibiciones. Podrán utilizar en un momento determinado del montaje (no más del 50 %) algún implemento.

DUOS/TRIOS: Solo nivel 2, competirán juntos los duos y trios.

B. NORMAS ESPECÍFICAS ESCUELAS

- Una misma gimnasta solo podrá participar en una modalidad o conjunto o individual o grupo o duos/tríos.
- Una gimnasta no podrá cambiar de nivel libremente durante una misma temporada.
- Las gimnastas o conjuntos clasificados en los primeros puestos en la pasada temporada 2023, deberán competir en el nivel superior. (Ver actas 2023)
- Es responsabilidad de cada entrenador cumplir con los niveles adecuados de sus gimnastas.
- Las gimnastas que el año pasado quedaron entre las últimas posiciones en la final de promesas de Andalucía y crean oportuno el descenso a nivel 1 de escuela, deberán consultarlo primero y tener la aprobación de la Delegación Granadina.

- Las jueces podrán tomar la decisión de subir a una gimnasta/conjunto de nivel en cualquier momento.
- Las gimnastas podrán subir de categoría, pero sólo y exclusivamente el cambio se podrá hacer con la categoría inmediatamente superior. Ejemplo: Una gimnasta Benjamín, podrá competir en Alevín, pero nunca en Infantil. Jamás se podrá bajar de categoría.
- En el caso de que en un nivel haya menos de 3 participantes, se podrán unir ambos niveles. (Uniéndose en el nivel más alto).
- Todos los técnicos/monitores deberían estar formados y actualizados, para el buen funcionamiento de la competición y el adecuado trabajo de la disciplina de Gimnasia Rítmica.
- Las exigencias técnicas estarán regidas por el Código de puntuación Fig 2022-2024.
- Se permiten las músicas con voz en todas las modalidades.

C. CATEGORÍAS ESCUELAS

INDIVIDUALES NIVEL 1 Y 2		
Duración del ejercicio:		
<ul style="list-style-type: none"> • Mini – Benjamín, Prebenjamín y Benjamín: 1´00´´ a 1´15´´ • Alevín, Infantil, Cadete y Sénior: 1´15´´ a 1´30´´ 		
CATEGORÍAS	Nacidos/as en:	Aparatos:
Mini - Benjamín	2020 Y 2019	Manos Libres
Pre - Benjamín	2018, 2017 Y 2016	Manos Libres
Benjamín	2016 Y 2015	Manos Libres
Alevín	2015, 2014 Y 2013	Manos Libres
Infantil	2013, 2012 y 2011	CUERDA
Cadete	2011, 2010 y 2009	ARO
Sénior	2009 y anteriores	MAZAS

CONJUNTOS NIVEL 1 Y 2		
(4 A 6 GIMNASTAS)		
Duración del ejercicio:		
<ul style="list-style-type: none"> • Minibenjamín, Prebenjamín, Benjamín y Alevín 1´45´´ a 2´00´´ • Infantil, Cadete y Sénior: 1´45´´ a 2´00´´ 		
CATEGORÍAS	Nacidos/as en:	Aparatos:
Mini - Benjamín	2020 Y 2019	Manos Libres
Pre - Benjamín	2018,2017 Y 2016	Manos Libres
Benjamín	2016 Y 2015	Manos Libres
Alevín	2015, 2014, Y 2013	Manos Libres
Infantil	2013, 2012 Y 2011	PELOTAS
Cadete	2011, 2010 Y 2009	AROS
Sénior	2009 y anteriores	AROS

GRUPOS NIVEL 1 Y 2

(7 A 12 GIMNASTAS)

Duración del ejercicio:

- Mini-Happy, Happy: **1´45´´ a 2´00´´**
- Smile y Star: **1´45´´ a 2´00´´**

CATEGORÍAS	Nacidos/as en:	Aparatos:
MINI-HAPPY	2020, 2019, 2018, 2017	Manos Libres
HAPPY	2017, 2016, 2015 y 2014	Manos Libres
SMILE	2014, 2013, 2012 y 2011	Manos Libres
STAR	2011 y anteriores	Manos Libres

DUOS/TRIOS NIVEL 2

Duración del ejercicio:

- D/T-Mini-Happy, D/T-Happy: **1´15´´ a 1´30´´**
- D/T-Smile y D/T-Star: **1´30´´ a 1´45´´**

CATEGORÍAS	Nacidos/as en:	Aparatos:
D/T-MINI-HAPPY	2020, 2019, 2018, 2017	Manos Libres
D/T-HAPPY	2017, 2016, 2015 y 2014	Manos Libres
D/T-SMILE	2014, 2013, 2012 y 2011	PELOTAS
D/T-STAR	2011 y anteriores	AROS

D. CLASIFICACIÓN DE ESCUELAS PARA LA FINAL ANDALUZA DIPUTACIONES 2024

PARTICIPACIÓN

1.1. Los conjuntos que quieran optar a la participación en la Final Andaluza, deberán participar obligatoriamente en campeonatos de escuelas del día 27 de abril (El organizado con Diputación de Granada). En el nivel 1 y únicamente conjuntos formados por 5 o 6 gimnastas.

1.2. Se clasificarán los 5 primeros conjuntos de cada categoría, dejando su plaza para los sucesivos en el caso de no querer o poder participar en la Final andaluza de Diputaciones

INSCRIPCIONES

2.1. No es obligatorio participar en el nivel 1 y querer optar a la final, aunque el conjunto está formado por 5 o 6 gimnastas.

2.3. En las competiciones de Granada se podrá participar en nivel 1, con conjuntos de 4 gimnastas, pero sin opción a la Final Andaluza.

2. NORMATIVA COMPETICIÓN NIVEL FEDERADO DE GRANADA 2024

A. CONVOCATORIA

PREGANADA (Individual)
PROMESAS (Conjuntos A, B, C y Grupos)
PRECOPA (Equipos, Individuales y Conjuntos)
COPA (Equipos, Individuales y Conjuntos)
BASE (Individuales y Conjuntos)
ABSOLUTO

B. GENERALIDADES NIVEL FEDERADO

- a. Este circuito es exclusivamente para gimnastas de la provincia de GRANADA. Bajo ningún concepto ninguna gimnasta que entrene en otra provincia podrá participar en este circuito. Aunque el club por el que esté federada tenga sede en Granada. Tampoco los posibles equipos que se formen con otros clubes externos para los autonómicos. Solo para gimnastas que vivan y entrenen en la provincia de Granada.
- b. Todas estas categorías se sacarán a competición, cuando haya más de 2 participantes por categoría.
- c. En el circuito PROMESAS, si no hay suficientes conjuntos de cada nivel se unirán.
- d. En el caso de solo participar 1 conjunto/gimnasta, podrá actuar como exhibición.
- e. Podrán realizar Pregranada, gimnastas que sólo participen en éste nivel y gimnastas de los conjuntos de Promesas. SOLO UNA gimnasta de cada conjunto podrá participar en individual PreGranada.
- f. En la categoría Pregranada los aparatos serán los mismos que en equipos Precopa, pero no habrá clasificación por equipos. Es decir, habrá dos aparatos para cada categoría del que se podrá elegir uno sin necesidad de tener compañera para el equipo.
- g. Si una gimnasta tiene un nivel superior a Pregranada pero no quiere participar a nivel autonómico, deberá competir en su nivel adecuado pudiendo participar en el circuito diputación con licencia Escolar. (Por ejemplo, Individual Copa que solo quiere hacer competiciones provinciales) Este mismo caso, también es extensible a los conjuntos.
- h. **Todas las Gimnastas deberán estar FEDERADAS por la Federación Andaluza, cada una en su nivel (Promoción o Autonómica) Para la categoría PREGANADA, podrán federarse como ESCOLAR.**
- i. **Los técnicos también deberán tener su licencia federativa en vigor.**
- j. Las categorías de PREGANADA, PROMESAS, PRECOPA Y COPA, se regirán por la normativa y exigencias técnicas de la FAG 2024.
- k. Las categorías de BASE Y ABSOLUTO se regirán por las normativas y exigencias técnicas de la RFEG 2024.

3. FECHAS DE COMPETICIÓN E INSCRIPCIONES

- Loja 22/23 de Marzo. COMPETICIÓN DIPUTACIÓN DE GRANADA NIVEL FEDERADO
INSCRIPCIONES DEL 19 AL 6 DE MARZO: <https://forms.gle/pgmGMs3vh58Dbugt5>
- Motril 26/27 de abril. COMPETICIÓN DIPUTACIÓN DE GRANADA NIVEL ESCUELAS
INSCRIPCIONES DEL 16 DE MARZO AL 7 DE ABRIL:
<https://forms.gle/qVYtG5LRC59xd1dR7>
- Vegas del Genil 4/5 de Mayo. COMPETICIÓN DIPUTACIÓN DE GRANADA NIVEL FEDERADO
INSCRIPCIONES DEL 8 AL 21 ABRIL: <https://forms.gle/V4ZXwdcq7sK2Arun7>

4. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES.

El sistema de puntuación a seguir será el del código de la Federación Internacional 2021-2024 en vigor. Se creará un jurado completo: juez de artístico, ejecución, dificultad corporal y dificultad de aparato.

Habrá pódium con otorgamiento de medallas para primer, segundo y tercer puesto en todas las categorías y niveles.

Las fases no son clasificatorias ni eliminatorias. Gimnastas que no queden en pódium en una fase podrán participar en las siguientes.

Más información delegaciongranadinaderitmica@gmail.com